

Ilara Casa

004077



CONTRALORÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ORDEN DE AUDITORIA NÚMERO: 1624/DGDE/2018
Auditoría Número: (Exp.) 05 -17N-05/2018

Guadalajara, Jalisco a 02 de mayo de 2018

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez
Director General del OPD Hospital Civil de Guadalajara
Coronel Calderón No.777
Colonia Alcalde Barraquitas
Guadalajara, Jalisco, C.P. 44280

RECIBI
FRANCISCO FIGUEROA
02-05-2018
FRANCISCO FIGUEROA
02-05-2018

Contraloría del Estado
Recibido 02/05/18
02-05-2018
16 10.06

Con objeto de verificar y promover en el OPD Hospital Civil de Guadalajara y a sus Unidades Hospitalarias denominadas: "Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde" y "Nuevo Hospital Civil Dr. Juan I. Menchaca", el cumplimiento de sus programas/sustantivos y de la normatividad aplicable y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º fracción IV, 35, 36, último párrafo, 37 primer y tercer párrafo, 38 fracciones I, II, IV, VII, XII y XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción V, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 27 fracción I, III, 28, 29 y 30 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, se le notifica que se llevara a cabo en ese OPD, Hospital Civil de Guadalajara y a sus Unidades Hospitalarias, a su digno cargo, en específico a la Coordinación General de Recursos Humanos y Coordinación General de Adquisiciones adscritas a la Subdirección General Administrativa así como Departamentos y Oficinas que dependan de ellas o cualquier otra instalación y/o domicilio, la auditoría de Administrativa con número de expediente número 05-17N-05/2018.

Por lo que para su realización se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los C.C. Licenciado en Contaduría Pública Ramón Valenzuela Lázaro Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo; C. Juana Carrión Ruiz Director de Área de Auditoría (Encargado), Licenciada en Contaduría Pública María Eugenia Gómez Aguilar Coordinador de Auditoría; Licenciada en Administración de Empresas Sandra Rebeca Muñoz Durán, Licenciada en Contaduría Pública; Juan Pedro Estrada González y Contador Público Auditor Gregorio Luna Torres, estos tres últimos auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado, así como al C. José Eduardo Orozco Tinoco Técnico Especializado A, acreditado para coadyuvar en el desarrollo de la presente auditoría, con el objeto de verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a) Control Interno, b) Expedientes de Personal, c) Incidencias de Nóminas, e) Honorarios, f) Mobiliario y Equipo de Oficina, por el período comprendido del 1º de enero al 30 de abril de 2018, en la inteligencia de que la auditoría podrá ser ampliada a otros ejercicios y rubros de considerarse necesario.

Comunico a Usted, que la auditoría en comento iniciará el día en que se suscriba el Acta de Inicio de Auditoría y hasta el 15 de julio 2018 por lo que agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda a fin de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones de ese OPD, Hospital Civil de Guadalajara y a sus Unidades Hospitalarias denominadas: "Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Fray Antonio Alcalde" y "Nuevo Hospital Civil Dr. Juan I. Menchaca" y se les brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos solicitados por el personal comisionado, será considerado como incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como el artículo 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.

Sin otro particular le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente

"Sufragio Efectivo, No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

RECIBI
FRANCISCO FIGUEROA
02-05-2018
FRANCISCO FIGUEROA
02-05-2018

Dr. Francisco Martín Preciado Figueroa- Director de la Unidad Hospitalaria Nuevo Hospital Civil "Dr. Juan I. Menchaca", calle Salvador Quevedo y Zubieta #750, Sector Libertad en Guadalajara, Jalisco C.P.44340.-Para su conocimiento
Dr. Benjamin Becerra Rodríguez- Director de la Unidad Hospitalaria "Antiguo Hospital Civil de Guadalajara Dr. Fray Antonio Alcalde", calle Hospital #278 Sector Hidalgo en Guadalajara, Jalisco C.P. 44280 - Mismo fin
Dr. Benjamin Gálvez Gálvez- Subdirector General Administrativo OPD, Hospital Civil de Guadalajara, calle Salvador Quevedo y Zubieta #750, Sector Libre, Lugo Castellanos Ortel.- Contralor Interno del OPD Hospital Civil de Guadalajara, calle Salvador Quevedo y Zubieta #750, Sector Libertad en Guadalajara, Jalisco C.P.44340.- Mismo fin
Lic. Yolanda Salomé Santiago Villalón.- Director General Administrativo de la Contraloría del Estado, para efectos de control de asistencia L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro- Director de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.-Para su atención y seguimiento.

RVLJCR/MEGA/bat *

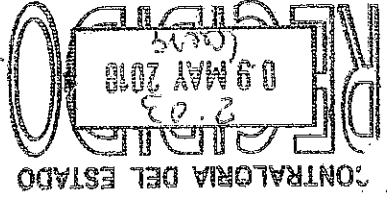
"2018. Centenario de la creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara."

El presente documento contiene información clasificada como RESERVADA de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás ordenamientos de la materia aplicables



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO
08 MAYO 2018
DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES

Av. Vallarta 2374, 440
Col. Americana, C.P. 44060
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3658 1661
01 (33) 4759 0704
www.gob.jalisco.gob.mx

Fecha Revisión: 02 Abril/2018

BC-DOE-039



CONTRALORÍA

ACTA No. 008 / DGDE / 2018.
EXPEDIENTE No.05- 17 / N-05 / 2018.

ACTA DE INICIO

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día 16 (Dieciséis) de mayo 2018, los Licenciado en Contaduría Pública Ramón Valenzuela Lázaro, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, Ciudadana Juana Carrión Ruiz Directora de Área de Auditoría (Encargada), Licenciado en Contaduría Pública María Eugenia Gómez Aguilar, Coordinador de Auditoría, Licenciada en Administración de Empresas, Sandra rebeca Muñoz Durán, Licenciado en Contaduría Pública, Juan Pedro Estrada González, Contador Público Auditor Gregorio Luna Torres los tres últimos Auditores, así como el Ciudadano José Eduardo Orozco Tinoco Técnico Especializado A, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara ubicado en la Calle Coronel Calderón No 777 Colonia Alcalde Barranquitas, Guadalajara Jalisco CP. 44280 a efecto de hacer constar los siguientes:

HECHOS

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, Director General del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara contando con la presencia del Doctor Benjamín Becerra Rodríguez en su carácter de Director de la Unidad Hospitalaria Antiquo Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde" (UH FAA) y el Doctor Francisco Martín Preciado Figueroa en su carácter de Director de la Unidad Hospitalaria Nuevo Hospital Civil de Guadalajara,"Dr. Juan I. Menchaca" (UH JIM), procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales números 190, 206, 195, 796, 182, 172, 907 expedidas por la Contraloría del Estado.

Acto seguido, hacen entrega formal del original de la Orden de Auditoría número 1624/DGDE/2018 de fecha 02 de mayo de 2018 emitida por la Licenciada María Teresa Brito Serrano Contralora del Estado de Jalisco de conformidad con las atribuciones contenidas en los artículos 6° fracción IV, 35, 36 último párrafo, 37 primer y tercer párrafo, 38 fracciones I, II, IV, XII y XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V, 4°, 6° fracciones III, XXI y XXII; 27 fracción I, II, 28, 29 y 30 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; al Doctor Héctor Raúl Pérez Gómez Director General del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, quien firma para constancia de su puño y letra en el acuse de la Orden de Auditoría antes mencionada, estampando también el sello oficial correspondiente, acto con el que se tiene por formalmente notificada la Orden de Auditoría que nos ocupa.

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe la Orden de Auditoría se identifique, exhibiendo credencial para votar con folio clave de elector número PRGMHC63102014H000 , con vigencia 2021 expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía al margen superior derecho de la credencial cuyos rasgos fisionómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.

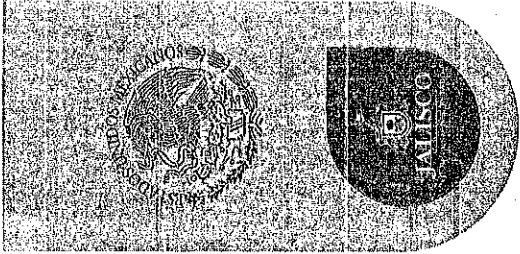
Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 1543 9470

CEJALISCO.GOB.MX

Revisión-0

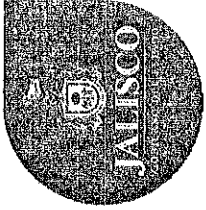
Fecha Revisión-09/noviembre/2011

RC-DGE-002
Página 1 de 4



Contraloría del Estado

*Recebo
Copia del
Informe
del 16 de mayo de 2018*



CONTRALORIA

ACTA No. 008 / DGDE / 2018.
EXPEDIENTE No.05- 17 / N-05 / 2018.

ACTA DE INICIO

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día 16 (Dieciséis) de mayo 2018, los Licenciado en Contaduría Pública Ramón Valenzuela Lázaro, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, Ciudadana Juana Carrión Ruiz Directora de Área de Auditoría (Encargada), Licenciado en Contaduría Pública María Eugenia Gómez Aguilar, Coordinador de Auditoría, Licenciado en Administración de Empresas, Sandra rebeca Muñoz Durán, Licenciado en Contaduría Pública, Juan Pedro Estrada González, Contador Público Auditor Gregorio Luna Torres los tres últimos Auditores, así como el Ciudadano José Eduardo Orozco Tinoco Técnico Especializado A, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara ubicado en la Calle Coronel Calderón No 777 Colonia Alcalde Barranquitas, Guadalajara Jalisco CP. 44280 a efecto de hacer constar los siguientes:

HECHOS

En la hora y fecha mencionadas los auditores actuantes se presentaron en las oficinas citadas y ante la presencia del Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez, Director General del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara contando con la presencia del Doctor Benjamín Becerra Rodríguez en su carácter de Director de la Unidad Hospitalaria Antiguo Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde" (UH FAA) y el Doctor Francisco Martín Preciado Figueroa en su carácter de Director de la Unidad Hospitalaria Nuevo Hospital Civil de Guadalajara, "Dr. Juan I. Menchaca" (UH JIM), procedieron a identificarse en el orden mencionado con las credenciales números 190, 206, 195, 796, 182, 172, 907 expedidas por la Contraloría del Estado.

Acto seguido, hacen entrega formal del original de la Orden de Auditoría número 1624/DGDE/2018 de fecha 02 de mayo de 2018 emitida por la Licenciada María Teresa Brito Serrano Contralora del Estado de Jalisco de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 6° fracción IV, 35, 36 último párrafo, 37 primer y tercer párrafo, 38 fracciones I, II, IV, XII y XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 1° 2° fracción V, 4°, 6° fracciones III, XXI y XXII, 27 fracción I, III, 28, 29 y 30 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, al Doctor Héctor Raúl Pérez Gómez Director General del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, quien firma para constancia de su puño y letra en el acuse de la Orden de Auditoría antes mencionada, estampando también el sello oficial correspondiente, acto con el que se tiene por formalmente notificada la Orden de Auditoría que nos ocupa.

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita al servidor público que la recibe la Orden de Auditoría se identifique, exhibiendo credencial para votar con folio clave de elector número PRGMHC63102014H000, con vigencia 2021 expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía al margen superior derecho de la credencial cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.

Av. Vallarta 1252.
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 1543 9470

Revisión-0

Fecha Revisión-09/noviembre/2011

CE JALISCO.COE.MX



CONTRALORÍA

ACTA No. 008 / DGDE / 2018.
EXPEDIENTE No.05- 17 / N-05 / 2018.

Los auditores públicos exponen al titular del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara visitado el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutaran al amparo y en cumplimiento de la Orden de Auditoría antes citada, mismos que estarán enfocados a procesos de revisión y auditoría administrativa, a la Subdirección General Administrativa, en específico a la Coordinación General de Recursos Humanos y Coordinación General de Adquisiciones y Suministros, así como Departamentos y Oficinas que dependan de ellas, respecto de los rubros a).- Control Interno, b).- Expedientes de Personal, c) Incidencias d) Nóminas, e) Honorarios, f) Mobiliario y Equipo de Oficina, así como todos aquellos que derivado del resultado del análisis al anterior se determine necesario revisar y que se hubieren formalizado en el ejercicio 2018 específicamente por el periodo del 01 de enero al 30 de abril 2018, a fin de que se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables, en la inteligencia de que la auditoría podrá ser ampliada a otros ejercicios de considerarse.

Acto seguido se solicita al Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez Director General del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, designe dos testigos de asistencia, designando al Doctor Rigoberto Navarro Ibarra Coordinador General de Recursos Humanos y Doctor Raúl Vicente Flores Coordinador General de Adquisiciones, con domicilio el primero en calle Eónomos No. 5980 casa E-2 coto 1, Colonia Arcos de Guadalupe C.P. 45030, Zapopan Jalisco y el segundo en calle Paseo de las Bugambilias No.75 Fraccionamiento Rancho Contento C.P. 45010 Zapopan Jalisco, quienes se identifican con credencial para votar con fotografía con clave electoral NVIBRG58012514H001 y VCFLRL59111214H700 expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral e Instituto Federal Electoral, con número de Registro Federal de Contribuyentes NAIR580125 y VIFR591112 respectivamente, quienes aceptan su designación.

El Doctor Héctor Raúl Pérez Gómez Director General del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, en este momento nombra al Maestro Lucio Castellanos Orege Contralor General Interno del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara como la persona responsable encargada de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría que nos ocupa, quien acepta la designación y en el acto se identifica con Credencial para votar con fotografía con número de folio con clave de elector CSORL47030306H500 expedida a su favor por Instituto Federal Electoral.

El personal comisionado por la Contraloría del Estado en este momento solicita que se elabore el correspondiente oficio de designación de la persona responsable encargada de atender esta auditoría.

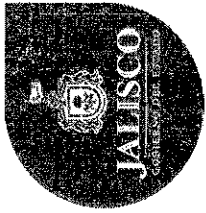
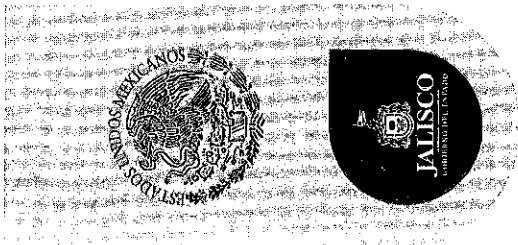
El Doctor Héctor Raúl Pérez Gómez Director General del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispuesto por la normatividad correspondiente Penal o en materia de Responsabilidades Administrativas del Estado de Jalisco, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de 54 años, originario de Jalisco, con Registro Federal de Contribuyentes número PEGH631020, así como también manifiesta que en este acto recibe el original de la Orden de Auditoría número 1624/DGDE/2018 de fecha 02 de mayo 2018, hecho con el que se da formalmente notificado y se pone a las órdenes de los auditores actuantes para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido.

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (53) 3668 1633
01 (53) 1543 9470

Revisión:

Fecha Revisión-09/noviembre/2011

CEJALISCO.COB.MX



CONTRALORÍA

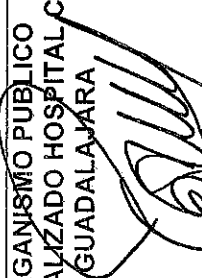

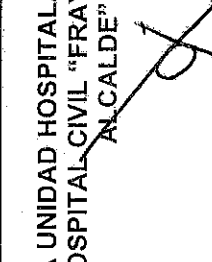
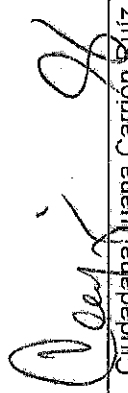
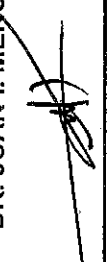
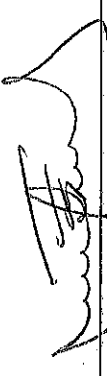
ACTA No. 008 / DGDE / 2018.
EXPEDIENTE No.05- 17 / N-05 / 2018.

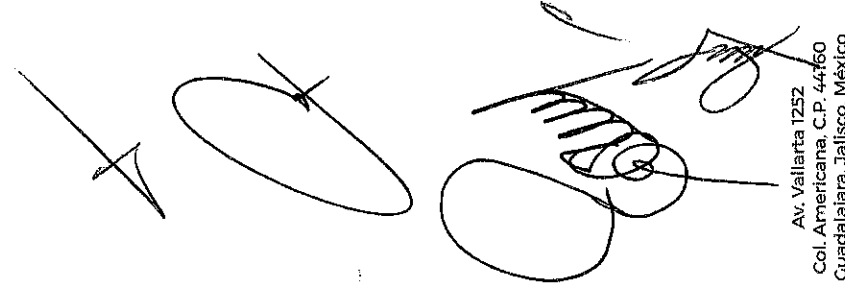
No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la presente diligencia, siendo las 11:00 (once) horas del día de la fecha.

Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en cuatro ejemplares, de los cuales se entrega un ejemplar firmado en autógrafo al servidor público con el que se entendió la diligencia.-----conste.

Contraloría del Estado

Guadalajara, Jalisco 16 de mayo 2018

<p>ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA</p>  <p>Doctor Héctor Raúl Pérez Gómez Director del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara Identificación Credencial para votar con fotografía INE clave de elector PRGMHC63102014H000</p>	<p>POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO</p>  <p>Licenciado en Contaduría Pública Ramón Valenzuela Lázaro Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo Contraloría del Estado Credencial Contraloría del Estado de Jalisco #190</p>
<p>OR LA UNIDAD HOSPITALARIA ANTIGUO HOSPITAL CIVIL "FRAY ANTONIO ALCALDE"</p>  <p>Doctor Benjamín Becerra Rodríguez Director de la Unidad Hospitalaria Antiguo Hospital Civil "Fray Antonio Alcalde" Credencial para votar con fotografía INE clave de elector BCRDBN63061014H200</p>	 <p>Ciudadana Juana Carrión Ruiz Directora de Área de Auditoría (Encargada) Credencial Contraloría del Estado de Jalisco #206</p>
<p>POR LA UNIDAD HOSPITALARIA NUEVO HOSPITAL CIVIL "DR. JUAN I. MENCHACA"</p>  <p>Doctor Francisco Martín Preciado Figueroa Director Unidad Hospitalaria Nuevo Hospital Civil "Dr. Juan I. Menchaca" Credencial para votar con fotografía INE clave de elector PRFGFR64082514H100</p>	 <p>Licenciada en Contaduría Pública María Eugenia Gómez Aguilar Coordinador de Auditoría Credencial Contraloría del Estado de Jalisco #195 CEJALISCO.GOB.MX</p>

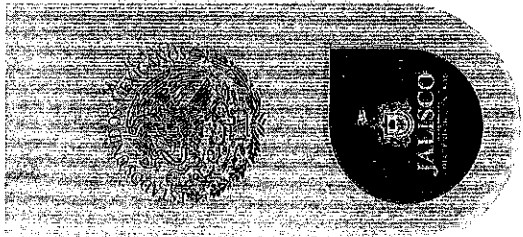


Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44760
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (53) 3668 1635
01 (53) 1543 9470

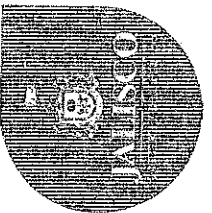
Revisión-0

Fecha Revisión-09/noviembre/2011

RC-DGE-002
Página 3 de 4


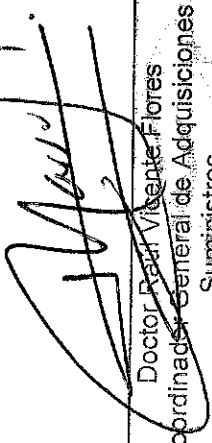






Contraloría del Estado




CONTRALORÍA

ACTA No. 008 / DGDE / 2018.
EXPEDIENTE No.05- 17 / N-05 / 2018.

TESTIGOS	
<p>Doctor Rigoberto Navarro Ibarra Coordinador General de Recursos Humanos Identificación Credencial para votar con fotografía INE clave de elector NVIBRG58012514H001</p>	<p> Licenciada en Administración de Empresas Sandra Rebeca Muñoz Durán Auditores Credencial Contraloría del Estado de Jalisco #796</p>
<p> Doctor Raúl Vicente Flores Coordinador General de Adquisiciones y Suministros Identificación Credencial para votar con fotografía IFE clave de elector VCFRL59111214H700</p>	<p> Licenciada en Contaduría Pública Juan Pedro Estrada González Auditor. Credencial Contraloría del Estado de Jalisco #182</p>
<p>RESPONSABLE DESIGNADO  Maestro Lucio Castellanos Oregel Contralor General del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara Credencial para votar con fotografía IFE clave de elector CSORLC47030306H500</p>	<p> Contador Público Auditor Gregorio Luna Torres Auditor. Credencial Contraloría del Estado de Jalisco #172</p>
	<p> Ciudadano José Eduardo Orozco Tinoco Técnico Especializado "A". Credencial Contraloría del Estado de Jalisco #202</p>

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No.008/DGDE/2018, expediente No. 05-17/N-05/2018, de fecha 16 (dieciséis) de mayo 2018 y consta de 4(cuatro) fojas de Acta y 9 (nueve) fojas de Identificaciones.

AAV/Valtianta2022
Código Anticorrupción: C.P. #4660
Coordinador General de Recursos Humanos
Tel: 33 3333 5568363
COPES/RS/2018/09/01


Revisor

Fecha Revisión-09/noviembre/2011

CEJALISCO.GOB.MX



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
PÉREZ

GÓMEZ

HECTOR RAUL

DOMICILIO

C LUCERO 1

COL JARDINES DE LOS BELENES 45100
ZAPOPAN, JAL.

FÓLIO 0000077956803

AÑO DE REGISTRO 1983-02

CLAVE DE ELECTOR PRGMHC6310204H0

CURP PEGH631020HJCRMCO8

ESTADO 14

MUNICIPIO 120

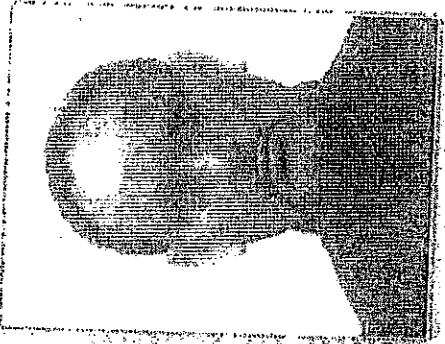
LOCALIDAD 0001

SECCIÓN 2908

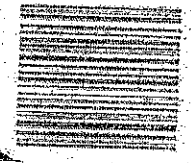
EMISIÓN 2011 VIGENCIA HASTA 2021

EDAD 48

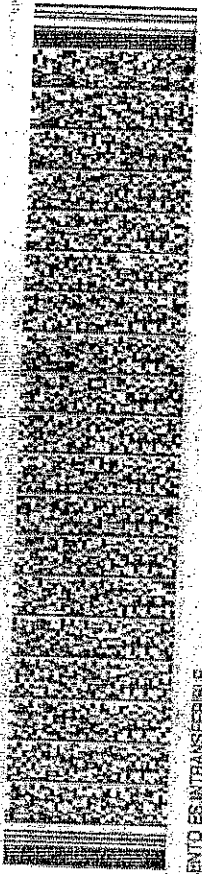
SEXO H



FIRMA



2998027208662



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHAS,
 DORAS O EMENDADURAS.

SI TIENES ESTA CRUGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 80 DÍAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.



EDUARDO JACOBO MORA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



REGISTRADOS FEDERALES

LOCALES ELECTORALES



(Handwritten signatures and marks)

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 VICENTE
 FLORES
 SAUL

EDAD 53
 SEXO H



DOMICILIO
 CPASEO DE LAS BUCARABIAS 75
 FRACC. RANCHO GUATEMALA 5000
 ZAPOCAN, JA.
 COD. POSTAL 0655
 CONDUCTOR: VERIFICADO
 CEF: VERIFICADO
 SEXO: M
 ANOS: 53
 ESTATUS: 0056 SECCION: 2013
 EMISOR: 2013 VERIFICAR: 2013



RECIBO DE LA TRANSFERENCIA
 NO ES VÁLIDO SI PRESENTA TACHA,
 DIBOS O EMBAJADURAS.
 EL TITULAR DEBE PRESENTAR A NUTL
 PARA EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 20 DÍAS SIGUIENTES A LA EMISIÓN
 O BARRA

Saul Flores
 VICENTE
 FLORES
 SAUL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



Vicente Flores Saul

DF

8

X

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

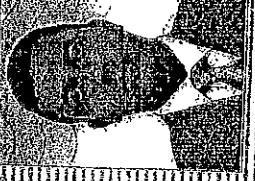


[Signature]

[Signature]

[Signature]

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



PRECIADO: _____ EMB: _____
 NOMBRE: BECERRA, RODRIGUEZ, BENJAMIN SEXO: M
 DOMICILIO: FRANCISCO AVILA
 CIUDAD DE GUADALAJARA, GTO.
 FRANCISCA MORALES TARRA 451R
 ZAPARAN, JALISCO
 ESTADO DE GUADALAJARA, GTO. CANTON DE GUADALAJARA, GTO.
 CLAVE DE ELECTOR: BCRDEN30051094H210 AÑO DE REGISTRO: 1993-01
 SERIE: 7 IDENTIFICACION: 1993010931H06
 VIGENCIA: 2014-01-01 A 2017-01-01



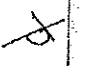
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOBRE: BECERRA, RODRIGUEZ, BENJAMIN
 DOMICILIO: C. CARLOS BEREYRA 570- COL COLINAS DE LA NORMAL 41270 GUADALAJARA, JALISCO
 CLAVE DE ELECTOR: BCRDEN30051094H210 AÑO DE REGISTRO: 1993-02
 CURP: BER6308-0HJCCDNU00 ESTADO: 14 MUNICIPIO: 0441 SECCION: 1154 LOCALIDAD: 0001 DIVISION: 2014 VIGENCIA: 2014

INEE

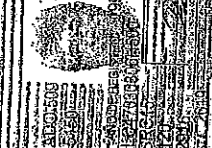






INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ID MEX 1208043255 << 1144010141120
 6306106H2412311MEX <02 << 14479 <3
 BECERRA <RODRIGUEZ << BENJAMIN <<<

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

PRECIADO: _____ EMB: _____
 NOMBRE: BECERRA, RODRIGUEZ, BENJAMIN SEXO: M
 DOMICILIO: FRANCISCO AVILA
 CIUDAD DE GUADALAJARA, GTO.
 FRANCISCA MORALES TARRA 451R
 ZAPARAN, JALISCO
 ESTADO DE GUADALAJARA, GTO. CANTON DE GUADALAJARA, GTO.
 CLAVE DE ELECTOR: BCRDEN30051094H210 AÑO DE REGISTRO: 1993-01
 SERIE: 7 IDENTIFICACION: 1993010931H06
 VIGENCIA: 2014-01-01 A 2017-01-01

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten initials

Firma Empleado

Lic. Yolanda S.
Santiago Villela

Directora General
Administrativa



Juana Carrión
Ruíz

Encargada de Dirección de
Área de Auditoría

Dirección Gral. de Control y Evaluación
a Dependencias del Ejecutivo

No. de empleado

206

Vigencia

2018

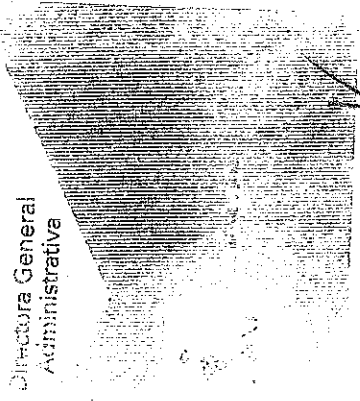
[Handwritten signature]

Empleado

Valanda S.

Ximango Villela

Directora General
Administrativa



[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

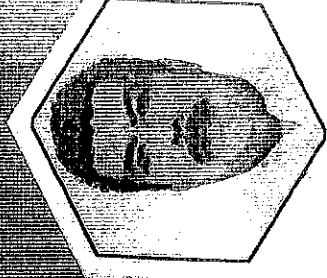
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



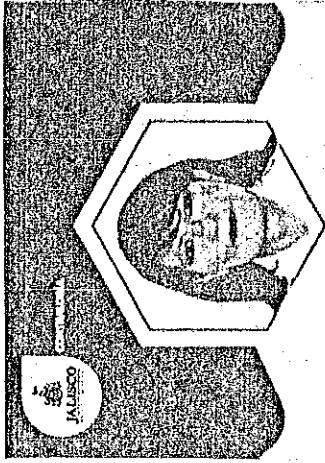
**L.C.P. Ramón
Valenzuela Lázaro**

Director Gral. de Control y Evaluación de
Dependencias del Ejecutivo

**Dirección Gral. de Control y Evaluación
a Dependencias del Ejecutivo**

**Vigencia
2018**





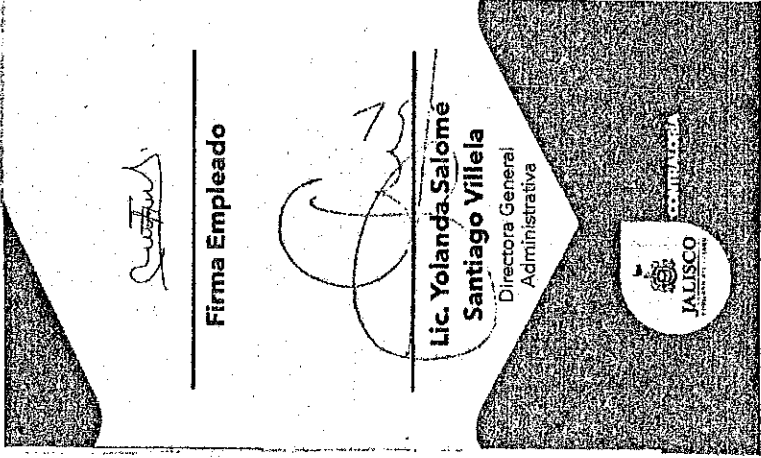
**María Eugenia
Gómez Aguilar**

Supervisor de Auditores

**Dir. Gral. de Control y Evaluación
a Dependencias del Ejecutivo**

**No. de empleado
195**

**Vigencia
2018**



[Handwritten Signature]

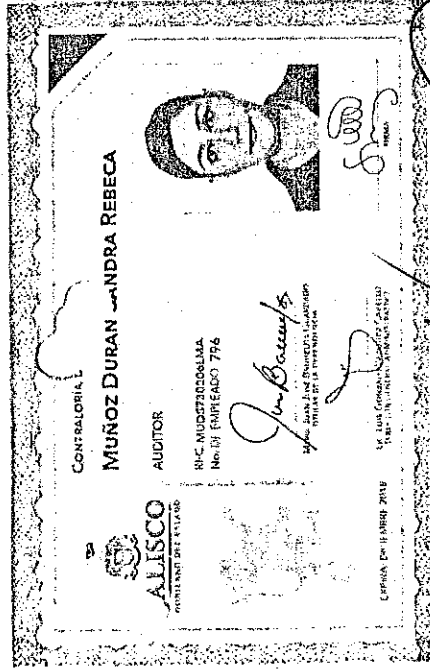
Firma Empleado

**Lic. Yolanda Salomé
Santiago Villela**

Directora General
Administrativa



[Handwritten mark]



CONTRALORIA L

MUÑOZ DURAN REBECA

AUDITOR

RFC: NUOCTRODOLMA
No. de EMPLEADO: 796

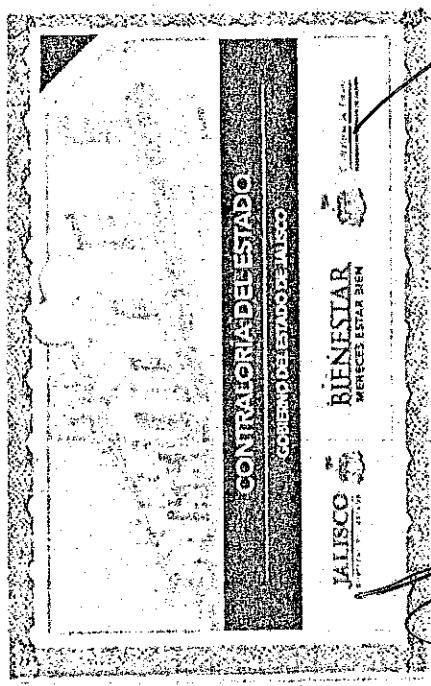


[Handwritten Signature]
Lic. Rebeca Muñoz Durán
Auditora de la Contraloría

EFECTIVA EN: 15 MARZO 2018

EXPIRA EN: 15 MARZO 2020

[Handwritten signatures and initials]



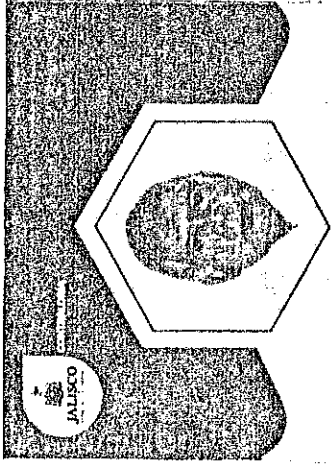
CONTRALORIA DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JALISCO
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

BIENESTAR
MERECE ESTAR BIEN

[Handwritten signatures and initials]



José Eduardo Orozco Tinoco

Técnico Especializado A

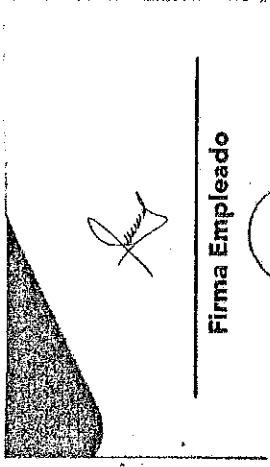
Dir. Gral. de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo

No. de empleado

907

Vigencia

2018



Firma Empleado



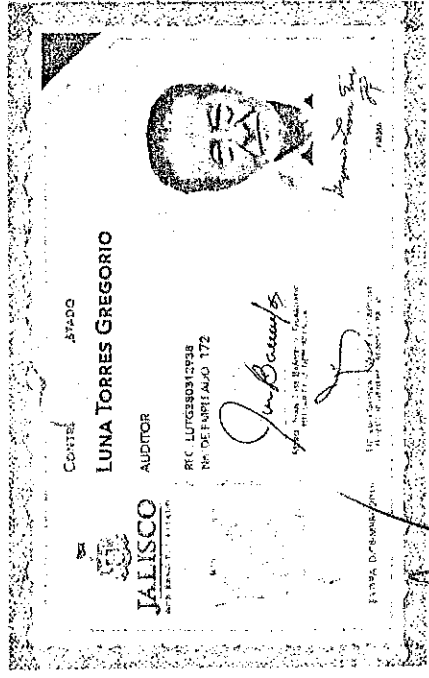
Lic. Yolanda Salomé

Directora General
Administrativa



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

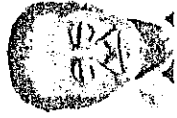


CONTENIDO ATADO

LUNA TORRES GREGORIO

AUDITOR

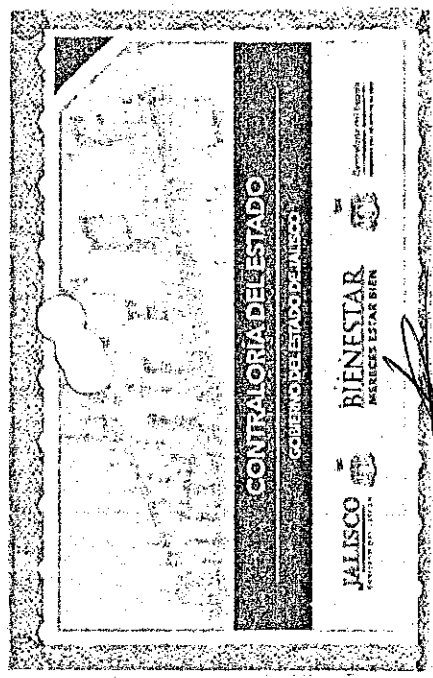
REC. LUGAR MONICIONES
Nº DE EMPLEADO: 172



[Handwritten signature]
REC. LUGAR MONICIONES
Nº DE EMPLEADO: 172

11/07/2018

[Large handwritten signature]



CONTRALORIA DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

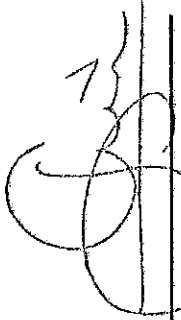
JALISCO

BIENESTAR

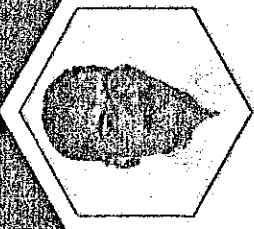


MEJORES ESTAR BIEN

[Handwritten signature]

Firma Empleado



Lic. Yolanda Salomé Santiago Villela
Directora General Administrativa



Juan Pedro Estrada González
Auditor

Dir. Gral. de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo

No. de empleado 182
Vigencia 2018

